SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202400670

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Karol Bula Campillo		
Identificación:	1.140.895.018		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Mario Alberto Segura Rodríguez		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.**		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de Ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400448	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 02 / 22
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401609	**Fecha del R.P.**	2024 / 04 / 16

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 43.200.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 43.200.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
16 de abril de 2024	15 de diciembre de 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 43.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 43.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 27.000.000
Valor por ejecutar		$ 16.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		5

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, administrativos y/o financieros.	Durante el quinto período de ejecución, participé en la elaboración de la justificación del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA AL CORREGIMIENTO DE CARACOLÍ TRAMO LA CORDIALIDAD – LA ORIENTAL (DOBLE CALZADA) Y PROLONGACIÓN SEXTA ENTRADA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATÁNTICO" para acceder a recursos de la línea de crédito directo de Findeter. Durante el quinto periodo de ejecución apoye en la elaboración de la MGA del proyecto: "Mejoramiento de la Conectividad Vial entre la Avenida Circunvalar y el centro poblado de Juan mina, Atlántico"
2. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas y compromisos acordados en las actas de tales reuniones.	Durante el quinto período de ejecución, asistí el día 4 de septiembre a una mesa de trabajo UNGRD Durante el quinto periodo de ejecución, asistí a reuniones en las instalaciones de la C.R.A junto el ANLA y la elaboración de las respectivas Actas Durante el quinto período de ejecución, apoyé y asistí a la reunión con la alcaldía de Malambo .
3. Apoyar en la revisión, seguimiento de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas y de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental	Durante el quinto período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
4. Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones.	Durante el quinto período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
5. Apoyar en la supervisión del control del plan de calidad de materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos y especificaciones	En el quinto período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
6. Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado.	En el quinto período de ejecución no se realizó dicha obligación.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Mario Alberto Segura Rodríguez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Plagilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9466229521 9466465306	2024/05/06 2024/05/02	$307.800 $75.200
2	9467387986 9468100961	2024/05/27 2024/06/04	$615.600 $150.400
3	9468842950 9469294774	2024/06/26 2024/07/02	$615.600 $150.400
4	9470193640 9470863751	2024/07/29 2024/08/01	$615.600 $150.400
5	9471563192 9472144237	2024/09/04 2024/08/29	$615.600 $150.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.447.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **16** días del mes de **septiembre** de **2024.**

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIO SEGURA RODRIGUEZ
C.C.: 72.257.515 de Barranquilla

Vobo. Cesar Campo

FIRMA DEL CONTRATISTA
KAROL BULA CAMPILLO
C.C.: 1.140.895.018 de Barranquilla